

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

CONCURSO COMPRA DE 30 CAJAS DE PELOTAS OFICIALES

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Federación invita a proveedores interesados a participar en el Concurso Abreviado para la compra de 30 cajas de pelotas oficiales aprobadas por la ITF nuevas.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El proveedor adjudicado deberá:

- Suministrar un total de 30 cajas de pelotas oficiales aprobadas por la ITF.
- Garantizar que las pelotas cuenten con certificación vigente de aprobación ITF.
- Entregar producto nuevo, en empaque original de fábrica y debidamente sellado.
- Indicar claramente marca y modelo ofertado.

Se deja constancia de que las presentaciones comerciales pueden variar (por ejemplo: tarros de 4 unidades, cajas de 36 unidades u otras).

El suministro pasará a ser propiedad de la Federación de Tenis.

3. PLAZOS CONTRACTUALES

- **Entrega total del suministro:** A más tardar el lunes 16 de marzo de 2026.

4. CONDICIONES DE PAGO

- Pago único contra entrega.
- Contra presentación de factura electrónica válida.
- Recepción conforme del suministro por parte de la Federación.

El monto cotizado deberá incluir el IVA correspondiente (13%) según normativa vigente. El precio deberá cotizarse en colones costarricenses e incluir todos los costos asociados (transporte, impuestos y cualquier otro gasto).

5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Apertura del concurso: Lunes 09 de marzo de 2026
- Cierre de recepción de ofertas: Jueves 12 de marzo de 2026
- **Adjudicación: Viernes 13 de marzo de 2026 – 12:00 m.d., mediante emisión de Orden de Compra.**

No se recibirán ofertas posteriores a la hora y fecha indicadas.

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR

El oferente deberá:

- Estar al día con la CCSS.
 - Estar al día con el Ministerio de Hacienda.
 - Factura electrónica vigente con actividad económica relacionada con venta de artículos deportivos.
 - Certificación o comprobante de que la marca ofertada está aprobada por la ITF.
- Cotización formal firmada que incluya: Precio total (impuestos incluidos).
Desglose de IVA 13%.

Marca y modelo ofertado.
Cantidad total ofertada.
Presentación comercial (tarros, cajas, etc.).
Tiempo de entrega.
Persona responsable y contacto.

La omisión de cualquiera de los requisitos formales descalifica la oferta.

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que:

- Cumpla integralmente con los requisitos técnicos y legales establecidos.
- Garantice aprobación ITF vigente.

- Presente el precio más conveniente para la Federación.
- acredite experiencia comprobable en suministro de implementos deportivos.

La adjudicación se formalizará mediante Orden de Compra.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán remitirse al correo oficial de la Federación:

inscripciones@fctenis.com

Indicar en el asunto: **“CONCURSO COMPRA DE 30 CAJAS DE PELOTAS OFICIALES”**